



A las ocho quince minutos de la noche del día veinte y cuatro de Abril de mil novecientos treinta y nueve, Ato de la Victoria, se reúnen en Asamblea general extraordinaria las ciento veinte y ocho fábricas que componen esta Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril, para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

"Aprobación de un plan de separación y liquidación, por grupos de las industrias que fueron colectivizadas."

Preside don Antonio Matarredona Pascual, y actúa como Secretario don José Monllor y Aura, y forman la mesa con dichos señores y en representación de la COMISION DE INCORPORACION INDUSTRIAL Y MERCANTIL, don José Ferrández Belda y don Luis Bataix Mira.

El Sr. Monllor, don José explica a los reunidos que, en la anterior Junta General que convocó la COMISION DE INCORPORACION INDUSTRIAL Y MERCANTIL el pasado día 7 del cte. mes, se dió un amplio voto de confianza a las dos Directivas de las Patronales, Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril y Asociación de Fabricantes de Géneros de Punto, para que éstas en nombre de todos los reunidos se hicieran cargo de la industria y a la vez marcar normas a seguir según lo que aconsejaran las circunstancias.

El Sr. Monllor en nombre de las dos Directivas, explica a los reunidos que cumplida la primer labor encomendada a éstas de hacerse cargo de la industria, estudió la manera de llevar a efecto la separación, y a tal efecto se estudió un plan de separación por grupos, que ha sido el motivo de la convocatoria de la presente Asamblea, pero en vistas de que al quedar elaborado el informe que había de servir para la discusión de ésta, se notó en el mismo seno de las Directivas opiniones de que al dividir en grupos la industria traería consigo problemas graves en lo que afecta de una manera especial a la Industria Textil por la afinidad de los grupos que en ella habían de subdividirse, se nombró una ponencia para estudiar otro proyecto de desagrupación individual. Esta ponencia llegó a redactar un proyecto modificativo del anterior basado en las normas indicadas de desagrupación individual de cada una de las 128 fábricas colectivizadas o socializadas. Se procede por el Sr. Secretario a dar lectura de ambos proyectos y de apoyo hace uso de la palabra el Sr. Monllor para manifestar que dadas las circunstancias especiales del momento, por una parte y por otra la necesidad de normalizar rápidamente la vida industrial de esta ciudad de la que gran parte tiene la Industria Textil y Fabril, obligando a estas Directivas a cambiar de plan, y espera que la Asamblea dándose cuenta de estos hechos, serenamente atienda a lo que se les va a proponer: es ello

Nombrar una COMISION con amplios poderes compuesta de seis personas, cuatro de paños y dos de punto, cuya misión será:

- A.- Normalizar la vida industrial de las 128 fábricas reunidas, en todos sus aspectos.
- B.- Proceder a la desagrupación de las fábricas y reposición de las mismas al estado del 14 de septiembre de 1936 (fecha de la incautación).
- C.- Decidir y ejecutar todo lo relativo a la reconstrucción de las fábricas y reposición de las mismas al estado que tenían en 14 de septiembre de 1936.
- D.- Resolver sobre cualquier incidente o cuestión que pudiera presentarse en relación o sin ella de lo anteriormente indicado.

Para todo lo apuntado anteriormente, la Asamblea concede la más amplia libertad y confianza a la COMISION que se nombre, y los acuerdos de ella serán ejecutivos e inape-

lables.

Por unanimidad es aprobada y se procede a nombrar esta COMISION, recayendo el nombramiento en los siguientes Sres.:

Francisco Boronat Picó - Pl. del Ayuntamiento 24, 3º  
Francisco Ilario Bataller - Juan Cantó, 2º 4º  
Antonio Aracil Pascual - A. Aracil, 14 dup. 1º  
Rafael Garcia Gisbert - Juan Cantó, 2-2º  
Lázaro Mascarell Llácer - Orberá, 14, y  
José Moya Moya - Laporta, 4 - 2º

Como en definitiva la proposición que con voto unánime se acaba de aprobar, no figura en el orden del día, se redactará el acta relacionándolo todo en la relación presente ocurrida, y la proposición aprobada cristalizará en un documento que se pasará a la firma de todos los interesados.

El Sr. Oleina, don Rafael, trata de aclarar a la Asamblea el motivo de esta proposición y hace presente a los reunidos el alcance que ésta tiene, y la obligación que contraen todos los asociados en acatar las Órdenes que emanen de dicha COMISION, laborando con interés por la industria y haciendo con ello obra alcoyana que en definitiva es obra Nacional, para hacernos dignos del nuevo Estado que acaudilla nuestro Generalísimo FRANCO. Se hace saber también a todos los interesados que mañana saldrá una circular dando instrucciones a todos los directores de las fábricas en lo que hay que hacer para normalizar en primer término la vida industrial.

El Sr. Monllor, don José, advierte a todos los asociados que tengan coche la obligación que tienen de presentar como máximo por todo el día de mañana los datos de los mismos y las hojas de requisita a la Comandancia Militar.

Los Srs. Monllor, don José, y Boronat, don Francisco, dedican unas frases de agradecimiento y gratitud para los caídos de la industria en el movimiento revolucionario marxista, y todos en pie con el brazo en alto dan un PRESENTE para estos mártires de la barbarie roja.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve treinta de la noche, de la que yo como Secretario certifico.

(Firmados y rubricados todos los interesados)



*Es copia*  
Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril  
EL PRESIDENTE

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name "EL PRESIDENTE".